



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 17 de mayo de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00090-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP**

**Señor (a):**

Director (a) (e) de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Director (a) (e) de CEBA de Gestión Pública y de Convenio

**Presente. -**

**ASUNTO : Concurso Docente Ensayo Mariano 2024**

**REF. : a) Oficio Múltiple N° 00284-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP**

**b) Oficio N° 0168-ONDEC-2024**

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo al documento de la referencia a) la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a través de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Técnico Productiva comunica que mediante documento de la referencia b), la Oficina Nacional de Educación Católica, anuncia la realización del **Concurso Docente de Ensayo Mariano 2024**, con el tema **"María, Maestra de Oración"**, cuyo propósito es resaltar y valorar las virtudes de María, como maestra de la oración.

En tal sentido, se traslada la información para la respectiva difusión a los docentes de la institución a su cargo, con la finalidad y evalúen la posibilidad de participación en el referido concurso. Se adjunta como documentos adjuntos oficio de la referencia b) y bases del concurso.

Asimismo, se remite el link para las inscripciones del concurso:

<https://forms.gle/YskwEtBvGDYQFGKC9>

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMZS/D. UGEL07 (e)  
RMTB/J. AGEBATP (e)  
DPCH/EETP

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0316972

CLAVE: F2B6BD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125